UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024

Novedades

La Secretaria General de la Universidad de Granada

Saluda

A la comunidad universitaria y para general conocimiento, comunica que el próximo jueves, día **25 de julio de 2024** tendrá lugar, en el Espacio V Centenario (antigua Facultad de Medicina), primera planta, P20., sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, a las **9:00 horas** en primera convocatoria y a las **09:30 horas** en segunda, con el siguiente:

Orden del día

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Consejo de Gobierno ordinaria de 21 de junio de 2024.

2.- Informe del Rector.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, del acuerdo adoptado en Comisión Académica, relativo a la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador 2024.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:

1. Solicitud de Permisos y Licencias.
2. Nombramiento de Colaborador Extraordinario (curso 2024/2025).
3. Cambio de área de conocimiento.

5.- Información y aprobación, si procede, del cambio de adscripción a ámbitos de conocimiento, informado por la Comisión Académica y la Comisión de Títulos, de la asignatura «Fisiología I» del Grado en Enfermería (Melilla).

6.- Propuesta y aprobación, si procede, del acuerdo adoptado en Comisión de Títulos, relativo a la modificación del Programa Académico de Doble Grado en Física y Matemáticas.

7.- Aprobación, si procede, del Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio para el curso 2024/2025.

8.- Propuesta y aprobación, si procede, del XXXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica informado por la Comisión de Títulos.

9.- Propuesta y aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias del primer semestre del curso 2024-2025 informado por la Comisión de Títulos.

10.- Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptado en Comisión de Investigación relativos a:

1. P3: Programa de Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales.
2. P6: Programa de Formación de Personal Investigador. Contratos Predoctorales (FPU) UGR - Banco Santander.
3. P7: Programa de Contratos Puente.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

4. P8: Programa De Perfeccionamiento Postdoctoral - Banco Santander
5. P10: Programa De Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros
6. P11: Programa de Estancias de Personal Investigador de Otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada.
7. P16: Programa de Reparación de Material Científico.
8. P17: Programa de Ayudas para la utilización del Centro de Instrumentación Científica.
9. P18: Programa de Acciones Especiales y Apoyo a Convenios.
10. P23: Acciones de Excelencia. Creación y Renovación de Unidades Científicas de Excelencia.
11. P25: Programa de Ayudas para la Promoción y Preparación de Proyectos del ERC.
12. P26: Programa de Captación de Talento.
13. P31. Programa de Proyectos de Valorización y Desarrollo Tecnológico (Prototipos y Pruebas de Concepto).
14. P39. Programa de Anticipos para Contratos Art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.

ñ) Homologación de contrato.

o) P28. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial.

16. P29. Programa de internacionalización de patentes
17. P30. Programa de ayudas para la elaboración de informes de valorización.
18. P31.Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto).
19. P34. Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades.
20. P39. Programa de Anticipos para Contratos Art. 60, Proyectos de I+D+I Colaborativa y Transferencia de Conocimiento.
21. P40. Programa de acciones especiales en valorización y transferencia de conocimiento.
22. Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

11.- Aprobación, si procede, de la renovación de la Comisión de Ética e Integridad Académica a propuesta del Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de su Reglamento de Funcionamiento.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

12.- Designación de miembros, de acuerdo con lo establecido artículo 10 del Reglamento Electoral, para cubrir las vacantes producidas en la Junta Electoral de la Universidad de Granada por el sector de profesorado con vinculación permanente a la Universidad, de Resto de Personal Docente e Investigador y de estudiantado.

13.- Elección, en su caso, de un miembro del Consejo de Gobierno para cubrir la vacante producida por el sector del profesorado en las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno (artículo 37 de los Estatutos de la Universidad de Granada):

1. Comisión Académica.
2. Comisión de Títulos de Grado.

14.- Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos, relativos a:

1. Modificación de la Normativa de permanencia en los programas de Doctorado de la Universidad de Granada.
2. Modificación de la Normativa de cotutela internacional de tesis doctorales.
3. Reglamento de régimen interno del Colegio Mayor “Isabel La Católica”.
4. Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. ´
5. Reglamento de Paro académico de la Universidad de Granada.

15.- Aprobación, si procede, del expediente de incorporación de remanentes de crédito del año 2023.

16.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias, relativo a la adhesión a la Asociación Conferencia Española de Decanas y Decanos de Física.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

17.- Propuesta y aprobación, si procede, de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, correspondiente al curso académico 2020/2021.

18.- Ruegos y Preguntas.

Copyright© 2025 Universidad de Granada